Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

Popayán, 27 febrero de 2024

Director
PEDRO JULIO GOMEZ RODRIGUEZ
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Rama judicial
dirsecpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de obra N°041 de 2023
Asunto: Aval solicitud prorroga N°2.

Cordial saludo

En atención al oficio remitido por el contratista de obra de fecha 27 de febrero de 2023 en el cual argumenta y solicita prorroga al contrato de la referencia, esta Supervisión al revisar la sustentación dada por parte del contratista de obra, encuentra que los argumentos planteados tienen validez para la prórroga en tiempo de noventa (90) días calendario, como supervisor del contrato me permito avalar dicha solicitud por considerarla pertinente para alcanzar los objetivos establecidos del proyecto “OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN LOCATIVA PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN”, plazo requerido para la ejecución del 100% del presupuesto contractual.

Cordialmente,

Ing. Manuel Alejandro Gómez Zúñiga
Profesional Universitario G9
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Popayán – Cauca

CC. JJ JARAMILLO INGENIERIAS S.A.S.; Diegorf2005@hotmail.com; janedcita@gmail.com